



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2019

RES. H. N° 0356/19

Expte. N° 4049/19

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, en el que solicita aprobación del dictado del espacio curricular *SEMINARIO: ABORDAJE CONSTRUCTIVO DEL CONFLICTO*, designación de la docente a cargo y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 0065/19 se autoriza la realización de la actividad durante los días 14, 15 y 16 de marzo de 2019;

Que oportunamente la Coordinación informa que el desarrollo del curso mencionado se reprograma para los días 09, 10 y 11 de mayo de 2019;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

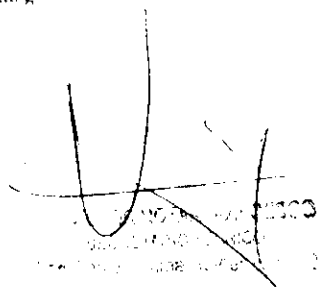
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

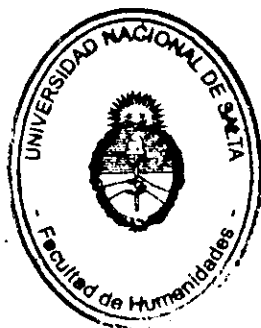
RESUELVE


ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de dictado del espacio curricular *SEMINARIO: ABORDAJE CONSTRUCTIVO DEL CONFLICTO*, a cargo de la Abg. Marta Nydia Paillet; y ESTABLECER que la actividad se desarrollará durante los días 09, 10 y 11 de mayo de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Abg. Marta Nydia Paillet, Mgt. Mónica Sacchi, Especialización en Mediación Educativa, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

m-sg






Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa